

OTROS DATOS
Código para validación: **804VX-M7TO1-7KIJ2**
Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2023 a las 14:07:33**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 08/05/2023 12:00
2.- SEC.Técnica de Administración General de Secretaría del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 08/05/2023 12:43
3.- URB.Jefatura Jurídica Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 08/05/2023 13:03
4.- BS.Directora de Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 08/05/2023 14:03

ESTADO
FIRMADO
08/05/2023 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 710047 804VX-M7TO1-7KIJ2 5ACD9EB2372535B14406398E96DEC2DB192C0BD8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bloudu.es/portalnoEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&tioma=1

■ AYUNTAMIENTO  DE LOJA ■

Área de Secretaría General

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA, CATEGORÍA PROFESIONAL: TRABAJADOR/A SOCIAL CENTRO TRATAMIENTO ADICIONES, SUBGRUPO A2, RÉGIMEN FUNCIONARIAL; DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA.

Por medio del presente, se hace público que el Tribunal Calificador, el día 4 de Mayo de 2023, ha aprobado los siguientes acuerdos:

*** Valoración de méritos de la fase de concurso:**

El Tribunal Calificador, por unanimidad, aprueba las siguientes puntuaciones de la fase de concurso:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
Romero González Elisabeth	90,00	10,00	100,00
Martínez Pérez María Lourdes	22,50	10,00	32,50
Moreno Morales María Vanesa	15,10	10,00	25,10
Moreno Fernández Eva Gracia	4,38	10,00	14,38
Moreno López María	0,00	0,00	0,00

Concluida la baremación del concurso, el Tribunal acuerda hacer pública en la página web del Ayuntamiento de Loja la puntuación obtenida por los/as aspirantes que dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones a la misma, conforme a la base décima, apartado 10.10 de las bases de la convocatoria.

Loja a 8 de Mayo de 2023